

SESION

DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 1822.

Señores
Obispo de Mallorca,
vicepresidente.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, y despues de haberse enterado con placer la Diputacion de que su Presidente continúa con algun alivio, acordó reservar para las próximas Cortes un recurso del Ayuntamiento constitucional de Santander, en queja contra el Secretario del Despacho de Guerra por infraccion de Constitucion; un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia con el expediente promovido por D. Guillermo Juan Summers, en solicitud de carta de ciudadano; otro del de Marina sobre asignacion de alguna pension á favor del artillero de mar Gabriel Barceló; el estado de la Milicia Nacional local remitido por el jefe político de Alava, y cinco oficios del Ministerio de Guerra, á saber: uno sobre la supresion de las clases de segundos tenientes coroneles y segundos capitanes de ingenieros; otro con el expediente promovido á consecuencia de la declaracion solicitada por el gobernador comandante general que fué de Cartagena de Indias, el brigadier D. Gabriel de Torres, con motivo de la necesidad en que se habia visto de hacer la revision de dos procesos militares, con solo el auditor de guerra de la comandancia general y el de Marina; otro con una solicitud de Doña Gertrudis Poce, sobre pension; otro evacuando el informe que se le pidió sobre una solicitud igual de Ana María del Rey, y otro con que informa sobre una queja de Francisco de Córdoba, cabo primero del provincial de Guadix, contra su coronel.

Se mandaron reservar para las juntas preparatorias de las próximas Cortes: un escrito de D. José de Santayana sobre nulidad de la eleccion de D. Leandro Ladrón de Guevara para Diputado á las mismas por la provincia de Avila, y cuatro oficios del Ministerio de Gobernacion de Ultramar, á saber: uno con que remite una representacion del Ayuntamiento constitucional de Manila, sobre infracciones de Constitucion cometidas en las elecciones de Diputados á las próximas Cortes por Filipinas; otro con que avisa el fallecimiento de D. José María Alvarez, electo Diputado á las mismas por la provincia de Guatemala; otro con que por si se hubiesen extraviado las copias de las actas respectivas, acompaña una carta del jefe político de Leon de Nicaragua, en que participa el nombramiento de Diputado á dichas Cortes por aquella provincia, y el de la Diputacion provincial, y otro con que remite una lista impresa de los Diputados nombrados para las mismas por la provincia de Guadalajara, en Nueva Galicia, y una carta original de aquel jefe político, núm. 144.

Se mandaron pasar á informe de la Tesorería: un oficio con que el Sr. Diputado Alaman solicita la liqui-

dacion y abono de lo que se le devengue por razon de dietas hasta el dia en que se cierran las sesiones de las actuales Cortes, y además el apronto de los fondos necesarios para su regreso á Guanajuato; otro del señor Mascareñas, con que pide que por la Tesorería de Cortes se libren contra la general, y por ésta contra la de Puerto-Rico, con cargo á la de Caracas, 750 duros que sobre ellas se le asignaron para gastos de su regreso y no se le han satisfecho, y un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con que se traslada otro del jefe político de Búrgos, dirigido á proponer que no hallándose reunida aquella Diputacion provincial, podian entregarse, con calidad de reintegro, por la Tesorería de Cortes, á los Diputados de dicha provincia los fondos necesarios para su regreso.

Se acordó trasladar á la Contaduría un oficio del Ministerio de la Gobernacion de Ultramar, al que se acompaña una carta de la junta preparatoria para la eleccion de Diputados á las próximas Cortes por Filipinas, con que avisa el envio de 24.500 pesos fuertes, á disposicion del Tesorero de las mismas.

A informe de dicha Contaduría pasó un oficio con que el Sr. Diputado O'Gavan solicita se declare si tiene derecho al percibo de sus dietas desde la primera presentacion de sus poderes, ó desde su aprobacion.

Leídos los reparos puestos por la Contaduría sobre la última contestacion del impresor Campoy, relativa á sus cuentas, se acordó que el Sr. Diputado Martel se sirva informar á la mayor brevedad sobre los puntos á que se contrae la Contaduría, y cuya resolucion solicita de la Diputacion Permanente.

En vista de una consulta de la misma oficina, se acordó que, no cesando los actuales Diputados á Cortes hasta la instalacion de las próximas ordinarias en el dia 25 del corriente, se haga la liquidacion de sus dietas hasta el 24 inclusive.

Con presencia de la circular pasada en igual caso por la anterior Diputacion Permanente, acordó la actual pasar una idéntica á cada uno de los Sres. Diputados elegidos para las próximas Cortes ordinarias que se hayan presentado ó presentaren á la Diputacion Permanente, excepto el Sr. Escobedo, por tener causa pendiente, de orden de las Cortes, á fin de que á las diez de la mañana del viernes 15 del corriente se sirvan asistir á la primera junta preparatoria de las inmediatas.

Se presentaron los Sres. Diputados nombrados para las próximas Cortes, D. Vicente Salvá, D. Vicente Navarro Tejeiro y D. Jaime Gil de Orduña, por la provincia de Valencia; D. Ramon Gil de la Cuadra, por la de

Madrid; D. Domingo Eulogio de la Torre y D. José Apoita, por la de Vizcaya, y se acordó anotar sus nombres, con la fecha de su presentación, en el registro destinado al intento.

Leídas dos notas correspondientes á los negociados de Gracia y Justicia, de informes pedidos por la Diputación y pendientes aún del Gobierno, se acordó recordárselos.

La Diputación quedó enterada, y mandó por copia al tesorero de Córtes para los efectos convenientes, de un oficio de D. Juan Nicasio Gallego, relativo á la traslación de la librería del difunto D. Fernando Navarro.

Finalmente, se mandó unir al expediente que se halla pendiente de resolución de las Córtes un oficio del Ministerio de Gobernación de la Península, con que, á fin de que se tengan presentes en el arreglo de consulados y Código mercantil, remite los informes de los de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda y Diputación provincial de dicha provincia.

Se levantó la sesión, anunciando el Sr. *Vicepresidente* que mañana no la habrá por ser día festivo. = Pedro, Obispo de Mallorca, Vicepresidente, = Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados